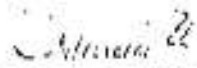


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "ELECTROGUACHALA S.A., EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a 26 de marzo de 2015, en la oficina 602, del sexto piso, del Edificio Forum 300, ubicado en la Avenida República E7-197, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía "ELECTROGUACHALA S.A. EN LIQUIDACIÓN", señores Ross Johnson, representado por el señor Mario Moncayo Samaniego, conforme consta de la carta poder que forma parte integrante de esta acta, con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total USD \$ 300.00; Dr. Francisco Gallegos Rivas, con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 300,00 y Hernán Merino Merino representado por la señorita Dolores Garcia conforme consta de la carta de poder que forma parte integrante de esta acta , con 300 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, por un valor total de USD \$ 300.00.- Hallándose reunidos todos los accionistas quienes aceptan la celebración de esta Junta General y por encontrarse representado la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan por unanimidad.- Dirige la Junta la Presidenta de la Compañía la señora Dolores García y actúa como Secretario el Gerente General Dr. Francisco Gallegos Rivas.- El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social, en consecuencia, de acuerdo con el Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h10, el Presidente declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.- 3) Conocimiento y aprobación del los Estados Financieros del

Ejercicio Económico 2014.- 4) Destino de las utilidades o pérdidas.- 5) Nombramiento de Comisario.- Puesto en consideración de los señores accionistas se aprueba por unanimidad el orden del día, razón por la que la Presidencia dispone que se proceda a tratarlo: **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Gerente General de la Compañía, somete a consideración de la Junta General su informe anual, haciendo énfasis en que la compañía se encuentra en proceso de disolución, según consta de la escritura pública de disolución y liquidación voluntaria anticipada, otorgada el 25 de septiembre de 2014, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alex Barrera Espín, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-15 de 18 de febrero de 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Cayambe, el 24 de abril de 2015.- La Junta General luego de algunas deliberaciones aprueba por unanimidad el informe de Gerencia General.- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO.-** El Secretario da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.- **TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-** La Presidencia pone en consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, con la indicación de que los mismos estuvieron a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace 15 días.- La Junta General luego de deliberar, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, sin el voto de los Administradores al tenor del Art. 243 de la Ley de Compañías.- **CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS.-** El señor Presidente informa a la Junta General

que pese a que la compañía se constituyó en abril de 2013, obtuvo el Registro Único de Contribuyentes el 11 de julio del mismo año, nunca entró en operaciones y al no tener movimientos no se ha generado resultado alguno.- QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir al señor Giovanny Erazo Rivera como Comisario de la Compañía.- Concluido el orden del día, el Presidente manifiesta que se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del acta.- Luego de unos minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta la cual se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.- Se termina la sesión a las 10h45, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, reunida al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Por Hernán Merino Merino
Dolores García
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Dr. Francisco Gallegos Rivas
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA


Por Ross Johnson
Mario Moncayo Samaniego
ACCIONISTA